



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 368-05-2017-MPT

Talara, dieciséis de Mayo del dos mil diecisiete

VISTO, el Informe N° 492-05-2017-GDT-MPT de fecha 10-05-2017 de la Gerencia de Desarrollo Territorial , con respecto al Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de visto, el Gerente de Desarrollo Territorial , comunica que la Ing. MARCELA ESTHER FRANCO TALLEDO - Subgerente de Desarrollo Urbano viajará a la ciudad de Piura ,en Comisión de Servicios, por tener que asistir a un curso "Taller de Gestión Integral del Marco Territorial Distrital " ofrecido por el INEI durante los días del 15 al 19 de Mayo del año en curso ; por lo que se encargará dicha Subgerencia en adición a sus funciones a la ARQ. RAQUEL ALONSO MARCHENA; y

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, a la **ARQ. RAQUEL ALONSO MARCHENA** en adición a sus Funciones la **SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO**, durante los días del 15 al 19 de Mayo del 2017 .

ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal , Gerencia de Desarrollo Territorial y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

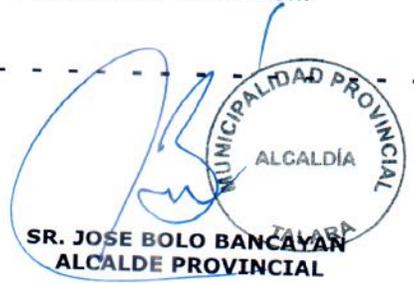
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



ABG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



- Copias:
- Interesados
 - GDT
 - SGDU
 - URH
 - UTIC
 - Archivo
 - GACG/irmach